

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5570 TARRAGONA

El Secretario judicial del Juzgado Mercantil 1 de Tarragona, por el presente hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 44/2012-3 se ha dictado en el mismo acto, en fecha 1-2-12, Auto de declaración y conclusión de concurso voluntario por insuficiencia de masa activa de don Antonio López García, con NIF n.º 39846292-Y, y domicilio en Cambrils, c/ Benet Vidal i Guimbernat, n.º 53, representado por el procurador Custodio Aguilera Aguilera, y en el que se ha acordado la publicación por medio de edictos y la comunicación al Juzgado Decano de Reus, y el libramiento de los correspondientes mandamientos.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 2 de febrero de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120007909-1